INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 264 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL", EJERCICIO FISCAL 2018/2019 - PLURIANUAL.

Asunción, 28 de SETIEMBRE de 2018

VISTO: El Memorándum UOC N° 194/2018 del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor *Víctor Fernández Arrúa,* el Dictamen UOC N° 09/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización para la Renovación de Contratos para Locación de Bienes Inmuebles para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la Central Ejercicio Fiscal 2018/2019 - Plurianual;

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a los estipulado en la ley Nº 2051/03 en concordancia con el Decreto Nº 21909/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución 458/12 "Por cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecidos en el Art. 44° de la Ley 2051/03";

Que, el Decreto Nº 21909/03 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 10º, Inciso 3), dispone: "Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los informes y resoluciones requerida por la Ley y el presente reglamento";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14º de la Ley 2419/04 numeral (2º), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal;

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Autorizar la Renovación de Contratos de "LOCACION DE INMUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL", EJERCICIO FISCAL 2018/2019 - PLURIANUAL, conforme al siguiente cuadro:----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
MAG
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

·H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8·

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 264 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL", EJERCICIO FISCAL 2018/2019 - PLURIANUAL.

Asunción, 28 de SETIEMBRE de 2018

Ítems	R.U.C.	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses	Canon Mensual	TOTAL
		Propietario	Localidad					
1	1306430-4	Leticia Dolores Boveda Cantaluppi	Capitán Bado	Amambay	9	Octubre/2018 a Junio/2019	2.050.000	18.450.000
2	80022251-2	RAJSA S.A.	Asunción	Central	9	Octubre/2018 a Junio/2019	7.500.000	67.500.000
3	773743-2	Joel Benigno Corvalan Caceres	San Juan Bautista	Misiones	9	Octubre/2018 a Junio/2019	1.150.000	10.350.000
4	1643991-0	Rolando Godoy Román	Caazapa	Caazapa	11	Octubre/2018 a Agosto/2019	2.500.000	27.500.000
5	864562-0	Miguel Angel Acosta Colman	Ypejhu	Canindeyu	11	Octubre/2018 a Agosto/2019	1.200.000	13.200.000
6	953612-4	Victor Monges Dominguez	Trinidad	Itapua	11	Octubre/2018 a Agosto/2019	1.200.000	13.200.000
TOTAL								150.200.000

Art. 2°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la suscripción de Renovación de los contratos de Locación de Inmuebles conforme al listado expuesto en al Art. 1º de esta Resolución".----------

Art. 3°.- Autorizar al Presidente de la Institución, Agrim. Abog. **HORACIO MANUEL TORRES** a firmar los contratos a ser celebrados entre los Propietarios y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Locación de Inmuebles para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la Central.----------

Abog. Juan Angel Gonzalez Fretes
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benitez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 264 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL", EJERCICIO FISCAL 2018/2019 - PLURIANUAL.

Asunción, 28 de SETIEMBRE de 2018

Art. 4°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a proceder al pago total de los meses que correspondan al periodo fiscal 2018 cuya suma asciende a **Gs. 46.800.000.- (Guaraníes Cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO** y el saldo por los servicios de locación que asciende a la suma de **Gs. 103.400.000.- (Guaraníes Ciento tres millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO**, estará sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019; de conformidad a las condiciones legales vigentes establecidas para el efecto.----------

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente Resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Art. 6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General

ABOG. JUAN A. GONZALEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

HMTB-INDERT-2018